

**INVITACION PÚBLICA NO. 08 DE 2017**  
Acta de Evaluación Final del Comité Evaluador

**OBJETO:** "Elaborar el Análisis Estratégico de Movilidad requerido para la formulación del Proyecto Integral Alameda Entreparques"

Fecha: 22 de enero de 2018  
Lugar: Autopista Norte No. 97-70 Piso 4  
Hora: 2:30 p.m.

Siendo las 2:30 P.M. del día 22 de enero de 2018, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., los miembros del Comité Técnico Evaluador del mencionado proceso, para realizar la revisión de la oferta presentada.

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:**

El Comité Técnico Evaluador, del presente proceso está conformado por:

- Tatiana Valencia Salazar - Subgerente de Gestión Urbana
- Isis Paola Díaz Muñiz - Subgerente de Gestión Inmobiliaria (E)
- Talma Furnieles Galván - Directora de Gestión Contractual

**ANTECEDENTES:**

1. Que el 7 de diciembre de 2017 la Empresa, publicó el proyecto de Invitación Pública 08 de 2017, cuyo objeto es "Elaborar el Análisis Estratégico de Movilidad requerido para la formulación del Proyecto Integral Alameda Entreparques".
2. Que el 10 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma se recibieron las propuestas dejando constancia de que se radicaron las siguientes:

No	FECHA Y HORA	PARTICIPANTES	LIBROS Y FOLIOS	No. PÓLIZA	VALOR DE LA OFERTA
SAIP S.A.S.	10/01/2018 11:57 a.m.	Original más CD y 2 copias	196	Liberty Seguros S.A. Póliza No. 038 BO 2876438	\$386.750.000 con IVA
Javier Bastidas Campaña	10/01/2018 11:52 a.m.	Original y 2 copias	824	Seguros del Estado S.A. Póliza No. 12-44- 101162875	\$391.000.000 con IVA

Condeter S.A.S.	10/01/2018 11:57 a.m.	Original más CD y 2 copias (las cuales no cuentan con los folios del 395 al 476)	477	Seguros del Estado S.A. Póliza No. 17-44-101157345	\$312.994.990 con IVA
Steer Davies Gleave	10/01/2018 11:32 a.m.	Original más CD y 2 copias	984	JMalucelli Travelers Seguros S.A. Póliza No. 58000	\$350.455.000 con IVA

- Que el 15 de enero de 2018, el Comité Técnico Evaluador procedió a realizar la evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes, y solicitó a los diferentes proponentes, adjuntar unos documentos para subsanar la propuesta, so pena de rechazo.
- Que el 17 de enero de 2018, se recibieron observaciones al informe de evaluación preliminar, a las cuales se les dio respuesta por la Empresa y en atención a ello se solicitó a los proponentes adjuntar las constancias de las radicaciones de los estudios de movilidad ante la Secretaría Distrital de Movilidad, sin los cuales no era posible la habilitación técnica de los proponentes.
- El 19 de enero de 2018, los proponentes Condeter S.A.S. y Steer Davies Gleave, remitieron los documentos solicitados para subsanar y Javier Bastidas envió comunicación, con base en los cuales se procede a realizar la evaluación final.

#### INFORME DE EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo a la subsanación de la propuesta se procedió a realizar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, de acuerdo a las actas adjuntas, obteniendo los siguientes resultados:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN DEFINITIVA
Javier Bastidas	NO CUMPLE			NO CUMPLE
Condeter S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Steer Davies Gleave	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SAIP SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

#### ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Con las propuestas habilitadas técnica, jurídica y financieramente, se procede a asignar la calificación de los factores establecidos en el numeral 14 de los términos de referencia, teniendo en cuenta los informes de evaluación adjuntos, así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
Condeter S.A.S.	480	400	100	980
Steer Davies Gleave	400	400	100	900

**RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:**

Los miembros del Comité Técnico Evaluador, con base en la evaluación de las propuestas habilitadas recomiendan seleccionar como la mejor propuesta en el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA NO. 08 DE 2017, la presentada por CONDETER S.A.S, con Nit 800.196.380-7 , representada legalmente por Wilman Gabriel Baron Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.684.272.


Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso de calificación así como el cumplimiento de los requisitos habilitantes fue verificado por los evaluadores.

En consecuencia se suscribe la presente acta de Verificación y Evaluación Final del Comité, el día veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Forman parte de la presente acta de evaluación como anexos: 1) Cuadro de verificación final de requisitos técnicos habilitantes y factores técnicos de calificación; 2) Cuadros de verificación final de requisitos jurídicos habilitantes; 3) Cuadro de verificación de requisitos financieros habilitantes; 4) Cuadro de verificación documentación financiera; 5) Cuadro con la asignación del puntaje, de acuerdo a los factores financieros de calificación; y 6) Cuadro con la asignación del puntaje, según el apoyo a la industria nacional.

  
 TATIANA VALENCIA SALAZAR  
 Subgerente de Gestión Urbana

  
 TALMA FURNIELES GALVAN  
 Directora de Gestión Contractual

  
 ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ  
 Subgerente de Gestión Inmobiliaria (E)

Proyectó.

Rosario Fernández de Soto Pombo- Contratista Dirección de Gestión Contractual 